

apertura del período de liquidación, aprobando además en esa fecha el balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	5.530,29
Gastos distribuir varios ejercicios	56,82
Activo Circulante	119.468,99
Total activo	125.056,10
Pasivo:	
Fondos Propios	14.835,47
Acreedores a largo plazo	1.541,41
Acreedores a corto plazo	108.679,22
Total pasivo	125.056,10

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—El Administrador Único, Francisco José Merino Ramonell.—59.257.

EL PARABRISAS DEL SUR, S. L. **Sociedad unipersonal**

Sociedad cedente)

SAINT GOBAIN GLASSDRIVE **ESPAÑA, S. L.**

(Sociedad cesionaria)

Se pone en conocimiento, que el Accionista Único acordó con fecha 14 de septiembre de 2007, disolver esta sociedad y adjudicar al Único Accionista, «Saint Gobain Glassdrive España, Sociedad Limitada», globalmente, el Activo y Pasivo de la sociedad, lo que hace innecesario la apertura del período de liquidación, aprobando además en esa fecha el balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	299,08
Gastos distribuir varios ejercicios	981,36
Activo Circulante	1.130.955,63
Total activo	1.132.236,07
Pasivo:	
Fondos Propios	255.804,31
Ingresos distribuir varios ejercicios	9.073,09
Provisiones para riesgos	1.648,40
Acreedores a corto plazo	865.710,27
Total pasivo	1.132.236,07

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Francisco José Merino Ramonell.—59.284.

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES **OLEÍCOLAS, S. A.**

Cambio de domicilio social

En la Junta general extraordinaria celebrada el 10 de junio de 2007, se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio social a la ciudad de Jaén, fijándose éste en Paseo de España, número 18, 6.º B, modificándose en consecuencia el artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Móra la Nova, 20 de junio de 2007.—El Administrador único, Enrique Fuentes Ibáñez.—59.024.

FÁBRICAS DE HIELO **DEL GREMIO DE CONSIGNATARIOS** **MAYORISTAS CONCESIONARIOS** **DEL MERCADO CENTRAL** **DE PESCADOS Y MARISCOS** **FRESCOS Y CONGELADOS** **DE BARCELONA Y PROVINCIA, S. A.**

Acuerdo de transformación en S. L.

La Junta general de accionistas celebrada el día 11 de julio de 2007, acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, todo ello con estricto sometimiento a lo dispuesto en la Ley, aprobándose el Balance cerrado a 9 de julio de 2007, día anterior a la fecha de celebración de la Junta general, que refleja el patrimonio social con el que la sociedad continuará su actividad bajo otra forma societaria.

Barcelona, 6 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Cubells Agramunt.—58.854. 1.ª 1-10-2007

FAMI-CUATRO DE INVERSIONES, **S.I.C.A.V., S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad «Fami-Cuatro de Inversiones S.I.C.A.V., S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 2 de noviembre de 2007, en el domicilio social (calle Serrano 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día siguiente, 3 de noviembre, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en sociedad anónima convencional y consiguiente solicitud de revocación de la autorización administrativa como sociedad de inversión de capital variable.

Segundo.—Modificación de la denominación social y revocación de la designación de entidad depositaria.

Tercero.—Modificación del objeto social.

Cuarto.—Traslado, en su caso, del domicilio social.

Quinto.—Establecimiento de la nueva cifra de capital social, como consecuencia de la transformación de la sociedad.

Sexto.—Modificación, en su caso, del régimen de administración de la sociedad.

Séptimo.—Refundición y aprobación de un nuevo texto de Estatutos sociales.

Octavo.—Solicitud de baja de la Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión de negociación en el MAB de las acciones representativas del capital social.

Noveno.—Solicitud de reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos.

Décimo.—Revocación de la designación efectuada a Iberclear como entidad encargada de la llevanza del registro contable.

Undécimo.—Revocación de la entidad «Morgan Stanley Gestión SGIIC, S. A., Sociedad Unipersonal», como encargada de la gestión de activos y de la administración y representación de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documen-

tación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 28 de septiembre de 2007.—Federico Lipperheide Wicke, Presidente del Consejo de Administración.—59.961.

FOCUS LANZAROTE, S. L. **(Sociedad escindida)**

ESTACIÓN DE SERVICIOS PLAYA **BLANCA, S. L.**

PARQUE LOGÍSTICO PLAYA **BLANCA, S. L.**

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión total

La Junta general universal de socios de la entidad ha acordado el día 19 de septiembre de 2007 su escisión total, mediante la aportación de la rama de actividad inmobiliaria a la mercantil Parque Logístico Playa Blanca, S. L. y la rama de actividad de explotación de estaciones de servicios a la mercantil denominada Estación de Servicios Playa Blanca, S. L.

Los socios y acreedores tienen derecho a pedir el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, solicitándolo al domicilio social de la entidad, sito en Arrecife de Lanzarote, calle Venezuela, número 2, 2.º H. Los acreedores pueden ejercer el derecho de oposición en el plazo de un mes a partir de la última publicación del anuncio de escisión.

Arrecife de Lanzarote, 21 de septiembre de 2007.—Luis Fernando Lleó Kühnel, Administrador solidario.—59.629.

2.ª 1-10-2007

FOLFER, SOCIEDAD LIMITADA **(Sociedad absorbente)**

SOCIEDAD DE ADMINISTRACIÓN **LAS PALMERAS,** **SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de septiembre de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Folfer, Sociedad Limitada», de «Sociedad de Administración las Palmeras, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón de la Plana, 21 de septiembre de 2007.—María Luisa Ferrer Ros de Ursinos como Consejera Delegada de Folfer, Sociedad Limitada, y Antonio Folch Beltrán como Consejero Delegado de Sociedad de Administración las Palmeras, Sociedad Limitada.—59.232. 1.ª 1-10-2007